Sr(a): CALDERON DE ROMERO LILI AMPARO
Etapa 8, Manzana O, Lote 12
Conjunto Residencial de
Viviendas "Monteverde" (Piura)

De nuestra consideración:

Sumilla: Atención de Reclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 21/07/2020 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Corte irregular de luz.
- Fisuras en paredes.
- Puertas descascaradas.
- Cambio de sumideros por registros en baño y cocina.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 02 años, acabados 06 meses, siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en diciembre del 2019 por lo que se atendió a sus reclamos presentados.

Asimismo, hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 29/08/2020.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 29 de setiembre del 2020.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C